



# CAPACITARTE

*Es ser líder de tu vida*



## Evolución histórica del ceremonial.

### Antecedentes

Nació en el mundo debido a una necesidad social dando normas de comportamiento a los humanos.

- En el bajo y alto **Egipto** nace por una necesidad religiosa y por lo tanto manejado por los sacerdotes.
- En la **China** nace por una necesidad social como norma de comportamiento, sin apoyo de la religión, basado en los órdenes jerárquicos. El gran maestro de ceremonial fue Confucio.
- En **Europa**, se desarrolla el ceremonial con el nacimiento de imperios y reinos. Cada corte tiene el suyo, lo que lleva a una enorme anarquía y permanente fricciones.

### El ceremonial como máximo ideal ético

Son tan perfectas las normas chinas que en todo el mundo los chinos sirvieron de apoyo. En el orden social chino se respetaban las jerarquías, los valores más elevados de la sociedad (dignidad, honor, familia, amor filiar, amistad, solidaridad). Las normas rígidas del ceremonial formaban al hombre y a la mujer china, tanto en su conducta exterior como en su conducta moral (estilo de vida). Mientras China no se alejó del ceremonial fue grande. Cuando se apartó se inició su declive.

### El ceremonial en la Argentina

El orden protocolar ha cambiado, transformándose y adaptándose de acuerdo con los diferentes gobiernos que la han dirigido. El primer decreto de ceremonial argentino fue

firmado el 9 de febrero de 1926 por el Presidente Marcelo T. de Alvear y confirmado por el Ministro de RR.EE. y Culto Ángel Gallardo. Regula el ceremonial el decreto 2072. Las empresas toman el mismo decreto y lo adaptan.

### Dirección General de Ceremonial de la Presidencia de la Nación

Depende de la presidencia y tiene sede en la Casa Rosada. Atiende actividades del Salón Blanco.

#### Funciones:

- (1) Coordinar los actos protocolares a los que asista el presidente.
- (2) Estudiar el ceremonial vinculado con el presidente en su relación protocolar y la tramitación de las invitaciones que recibe.
- (3) Asistir en el protocolo al presidente en actos oficiales.
- (4) Participar en la organización de las reuniones en las que intervenga el presidente con ministros y otras autoridades y efectuar las citaciones correspondientes.
- (5) Intervenir en la tramitación de los pedidos de Padrinazgo Presidencial.
- (6) Organizar las ceremonias de presentación de cartas credenciales al presidente.
- (7) Programar y organizar actos, ceremoniales y a viajes al interior y exterior del presidente.
- (8) Organizar ceremonias de jura de ministros y secretarios de estado y firma de documentos o tratados por dos presidentes.
- (9) Confeccionar carpetas para cada acto o actividad programada.
- (10) Actualizar el fichero protocolar.
- (11) Recepcionar y clasificar toda invitación al presidente. Si es aceptada, se coordina con el causante para recorrer y programar la visita. Si no concurre, se confecciona nota de excusa.

Dirección Nacional de Ceremonial

Depende del Ministerio de RR.EE. Atiende los asuntos externos.

Sede: Palacio San Martín

Misión:

- Entender el enlace entre las autoridades argentinas y misiones especiales, representaciones diplomáticas o consulares extranjeras o representaciones de organismos internacionales.
- Entender en la organización de actos y ceremonias protocolares y oficiales de orden nacional a las que asistan miembros de estas representaciones.

Funciones:

- (1) Órgano de enlace entre el Cuerpo Diplomático y el Cuerpo Consular Extranjeros y las autoridades nacionales, provinciales y municipales argentinas.
- (2) Entender en casos de precedencia en Cuerpo Diplomático y Consular argentino; entre Cuerpo Diplomático y Consular extranjero y autoridades nacionales; entre autoridades nacionales.
- (3) Organizar las ceremonias de competencia del Ministerio de RR.EE.
- (4) Prepara u expide los despachos de cortesía y comunicaciones de estilo del Presidente de la Nación y del Ministerio de RR.EE a Jefes de Estado, autoridades y representantes de Estado extranjero con motivo de aniversarios, fiestas, duelos nacionales y ocasiones especiales.
- (5) Entiende en las consultas sobre protocolo de representaciones extranjeras acreditadas en la República, de representaciones argentinas en el exterior y de autoridades nacionales.
- (6) Dicta el reglamento de ceremonial, establece las normas de actos oficiales y diplomáticos; prepara junto con la Presidencia, la lista de precedencias nacional.

- (7) Confecciona las cartas autógrafas o plenipotenciarias del Presidente, cartas credenciales y de retiro y patentes consulares argentinas.
- (8) Tramita la concesión del “placet” de embajadores extranjeros en la República; embajadores argentinos en el exterior; agregados de las FF.AA. extranjeras y argentinas; acreditación y reconocimiento de cónsules y agentes consulares extranjeros.
- (9) Tramita el otorgamiento de condecoraciones, y sus aspectos protocolares.
- (10) Otorga pasaportes diplomáticos y oficiales, visas diplomáticas, de cortesía, etc.
- (11) Confecciona la guía diplomática y consular y el orden del Cuerpo Diplomático Extranjero.
- (12) Elabora la reglamentación de las franquicias diplomáticas, la interpreta y la aplica; tramita las franquicias y extensiones impositivas.
- (13) Coordina con la Dirección General de Ceremonial de la Presidencia las visitas al exterior del Presidente y las visitas de Jefes de Estado extranjeros a la República.

### **Valoración del ceremonial en la vida moderna**

Jamás ha perdido su valor como imprescindible elemento ordenador de la existencia social de las comunidades y de la vida de relación entre ellas.

La vida en relación en la comunidad internacional en constante crecimiento y la intensa creación de organizaciones interestatales ha acrecentado el uso práctico de las normas de etiqueta. También requieren un asesoramiento técnico las ceremonias en los ministerios, municipalidades, gobernaciones, empresas, congresos, etc. Toda falta a las normas del ceremonial puede provocar incidentes desagradables. En el momento actual se exige un ceremonial dinámico, que busque lo práctico y ágil, lo sencillo y esquemático. Es preciso crear un nuevo ceremonial, basado en las lecciones de la historia, del pasado y del presente. A ese nuevo ceremonial lo llamaremos **ceremonial**

**de relaciones públicas.** El ceremonial también sirve para perfeccionar al hombre que siguen sus normas; de ahí que concordamos con la definición del ceremonial como una **moral de la actitud.**

